

PERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VIII

REDACCION
REDING, NUM. 3, 1.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4. IMPRENTA

Tarragona: Jueves 17 de Febrero 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION.
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—
en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número
sueltos 10 céntimos.—Anuncios, comunicados, y esquelas
por tarifas á precios convencionales.—La correspondencia
al director.—No se devuelven los originales.

N.º 2.102

Las elecciones de Cambrils

Prosiguiendo nuestra campaña moralizadora en favor de la libre emisión del sufragio y en especial defensa, de las elecciones municipales últimamente celebradas en la inmediata villa de Cambrils, que son fiel reflejo de la voluntad decidida de un pueblo que aspira á sacudir el yugo caciquil á que quieren eternamente someterlo el señor Marqués de Marianao, secundado por su lugarteniente, D. Anselmo Guasch, quienes no perdonan medio para conseguir que el actual Ayuntamiento de Cambrils se vea sustituido por el famoso ex-alcalde José Rovira y demás adláteres que con su modo de proceder durante un período no interrumpido de diez y seis años han labrado la ruina municipal de tan importante villa; nos vemos obligados hoy á insertar el fallo de la Comisión provincial, encaminado á anular las elecciones relativas al primer distrito del citado pueblo y el voto particular de los Sres. Compte y Folch, que en esta ocasión, mostrándose paladines de la verdad y de la libre emisión del sufragio oponiéndose al fallo de la comisión provincial, merecen nuestro sincero aplauso y el de todas las personas que á los bajos egoísmos y conveniencias políticas anteponen lo sagrado de la verdad que debe imponerse siempre á toda conciencia honrada.

Basta tener en cuenta lo manifestado anteriormente en nuestro artículo acerca de las referidas elecciones y relacionarlo con el fallo de la Comisión provincial y voto particular de los dignos diputados provinciales señores Compte y Folch para que se venga en conocimiento de la gran arbitrariedad, de la gran injusticia, de la monstruosa ilegalidad que con los sufragios de los vecinos honrados de Cambrils se quiere cometer; y esperamos confiadamente que todo el poder del señor Marqués de Marianao, que todas las travesuras y habilidades del Sr. Guasch, defensores del caciquismo más absorbente de Cambrils, se estrellarán ante la justicia del nuevo ministro de la Gobernación don Fernando Merino y ante el respeto al sufragio y á las ideas democráticas que encarna el actual presidente del Consejo Sr. Canalejas.

Declamamos en nuestro anterior artículo que hasta las piedras se levantan

contra los caciques Marianao y Guasch si pretenden imponer á Cambrils la funesta y desastrosa política del ex-alcalde de dicho pueblo D. José Rovira, anulando las únicas elecciones verdaderas que se han hecho en los últimos veinte años y que dieron por resultado el copo de todos los puestos en el primer distrito; y para evitar que se pisotee la voluntad de aquel pueblo, ponemos nuestra modesta pluma y las columnas de nuestro periódico al servicio de tan justa causa.

Y como no hemos de cejar en nuestro empeño, mientras esperamos la suerte que corra el recurso de alzada interpuesto contra el fallo de la Comisión provincial y que á pesar de todas las presiones hechas no se atrevió á resolver en favor de la política de D. Anselmo Guasch el anterior Ministro de la Gobernación, vamos á transcribir por hoy el referido dictamen y voto particular á fin de que nuestros lectores y cuantas personas se interesen por la moralidad administrativa hagan los oportunos comentarios.

El fallo de la Comisión provincial es como sigue:

“El señor vicepresidente de la Comisión provincial con fecha 14 del actual me dice lo siguiente:

“Examinado el expediente electoral y de reclamaciones relativo á las elecciones municipales verificadas en la villa de Cambrils,

Resultando que en el acto de la votación en el distrito 1.º se suspendió el voto á nueve electores, en atención á pequeñas diferencias entre sus apellidos y las listas impresas, acordado adoptado por unanimidad por la Mesa, inutilizándose luego dichas papeletas á pesar de lo cual algunos interventores se negaron á firmar el acta.

Resultando que D. Pablo Ferré Matas, candidato proclamado, ha presentado escrito pidiendo la nulidad de la elección verificada en dicho distrito primero, manifestando que presentó una protesta ante la Junta general de escrutinio, la cual no le fué aceptada por referirse al acto de la votación, relativa al hecho de que D. José Baget Garcia si bien se le dejó emitir el voto, como se ofreció duda sobre su apellido materno se dejó la pape-

leta abierta sobre la mesa hasta resolverse sobre la legitimidad de la persona; que de la lectura del acta de aquella votación se observa que no conviene su contenido con la verdad de lo que ocurrió al presentarse la protesta, llevando por tanto el documento un marcado vicio que anula las operaciones relativas á la votación; que el mismo proceder adoptó en otros electores, de quienes se puso en duda y por tanto se supo de antemano á quienes dichos electores votaban,

Resultando que contra la citada reclamación han acudido defendiendo la legalidad de la elección el presidente y adjuntos de dicha mesa electoral, exponiendo que si bien el reclamante D. Pablo Ferré protestó y no se le aceptó la protesta, fué porque no reúne la calidad de elector, por no figurar en la lista definitiva de aquel Municipio; que la reserva de no dejar emitir sus sufragios de momento á los electores cuyos nombres no concordaron con los de las listas se hizo á propuesta del interventor D. Leopoldo Rovira, y que á indicación del mismo quedaron sobre la mesa las papeletas que se encontraban en aquel caso, y que si bien es cierto que al Sr. Baget se le entregó un certificado impreso de haber emitido su sufragio, no se le hizo constar el número de orden de votación, teniéndose solo en cuenta el perjuicio que podía causarle en la pensión que recibe del Estado si no se le libraba el certificado de haber cumplido con la Ley del sufragio, y que precisamente el Sr. Rovira que es uno de los protestantes, resulta ser el que propuso la forma de la negativa de los votos, y lo demás de que se ha hecho mérito,

Resultando que análogas manifestaciones hacen en sus respectivos escritos defendiendo la elección los demás interventores que formaban parte de aquella mesa, varios electores del citado Distrito que se encontraban presentes en el acto, y los concejales electos en su escrito de defensa de la legalidad de la elección, de la que resulta que alcanzaron casi el doble número de votos los tres primeros candidatos del de la misma que pretende anularla por las causas citadas,

Considerando que el hecho de no dejar emitir el voto á varios electores en el citado Distrito primero, bajo el pretexto de supuestas variaciones ó diferencias por errores materiales ó equivocaciones de imprenta en las listas electorales, constituye un vicio que puede anular la elección verificada en dicho distrito, toda vez que puede constituir una coacción indirecta

en los demás electores, cuyos nombres ó apellidos se encuentren en el mismo caso,

Considerando que resulta otra infracción ilegal cometida al ordenar á los electores á quienes se declaró en suspenso su voto, el hecho de que se dejara sobre la mesa la papeleta abierta, pues con semejante proceder dejó de ser secreta la votación, contra lo prevenido en el art. 41 de la vigente Ley electoral,

Considerando que la negativa á firmar el acta de la votación de varios interventores determina clara y evidente que en la votación no se cumplieron estrictamente los preceptos del art. 41 de la Ley antes citada y los que se refieren al derecho de votar consignados en el siguiente,

Vistas las disposiciones citadas, esta Comisión en sesión del día de ayer acordó por la mayoría de los señores Monner, Casanovas y Magriña declarar nulas las elecciones municipales celebradas en el Distrito primero de Cambrils.

VOTO PARTICULAR

Los Sres. Compte y Folch estimaron que debían declararse válidas las citadas elecciones, por considerar que no aparece en el acto de la votación ilegalidad alguna, en vista del acta notarial que se extendió en dichas operaciones, pues si algunos electores no votaron fué por existir diferencia en los nombres y apellidos de los mismos, según dispuso la Junta por unánime acuerdo, sin protesta alguna, hasta después de practicado el recuento de votos en que precisamente protestó el mismo que propuso la eliminación de aquellos; que de papeletas dobles solo hubo una antes de echarla á la urna y fué retirada por el mismo elector, y que los nueve electores eliminados no alteran el resultado de la votación pues la mayoría alcanzó cerca de 70 votos sobre la minoría. Cuya resolución además de publicarse en el “Boletín Oficial”, la comunico á V. de acuerdo con lo prevenido para el caso por el artículo 6.º del Real decreto de 24 de Marzo de 1891 para que se sirva notificarlo en tiempo y forma legal á los interesados, advirtiéndoles que contra la expresada resolución pueden apelar al Ministerio de la Gobernación en término de diez días, según dispone el art. 9.º del citado Real decreto, debiendo V. dar conocimiento á este Gobierno del día en que tuvo lugar la referida notificación.—Dios etc.—Tarragona 18 Enero 1910.—El gobernador, Heliodoro Suárez Inclán.”

PODA DEL OLIVO

Tres son los diversos grados de intensidad de la poda, ó sea la «limpia, poda y tala».

Limpia.—Se da este nombre, á la poda muy ligera, que consiste en suprimir solamente, las ramas secas heladas, chuponas, torcidas, despuntar las que sobresalgan y aclarar algo la copa, para que circule el sol y el aire. Además, al hacer la limpia, deben cortarse algunas de las ramillas que ya han dado fruto, procurando dejar los brotes fructíferos que correspondan al grado de vigor de cada planta; pues ya en el 4.º de los hechos ya mencionados, se indicaron las ventajas de esta supresión. Si á todo se uce al limpiar la corteza de los árboles con raedera ó con guante metálico; el cortar las verrugas, agallas y los tocones ó zoquetes de madera que sobresalgan y el arrancar el musgo, la cuscuta y otras plantas parasitarias que pueden vivir sobre el olivo, la limpia quedará hecha en las mejores condiciones.

Efectuando esta operación todos los años, si bien es algo costosa, se tendrá mucho adelantado para llegar salvo incidentes imprevistos, á la producción anual del olivo.

Poda.—Esta operación que debe hacerse cada dos ó tres años, consiste en suprimir, además de las partes indicadas en la limpia, algunas de las ramas ya algo más gruesas y que perjudiquen al árbol, cuidando mucho de que no predomine la parte leñosa de la planta, ni se pierda el equilibrio vegetativo de la misma. Con esta poda, se suprimirán las ramas de dudosa producción, las que por su mala orientación den sombra á otras más importantes ó mejor desarrolladas, é impidan que la luz y el aire lleguen al interior de la copa.

Esta poda, efectuada con cuidado y con conocimiento de causa, es la que da á las plantas una más grande fructificación, siquiera la primera cosecha, después de efectuada, no sea tan abundante como las siguientes, y la que vigoriza las partes restantes del olivo.

Tala.—Es la poda en su grado máximo de intensidad, que se aplica á las plantas siempre que, por cualquier causa, sea preciso reemplazar la madera vieja por madera nueva. Cuando los olivos sean viejos, estén débiles, ó les ataquen enfermedades difíciles de combatir, se suprimen las ramas inútiles, sean gruesas ó delgadas, y así, los brotes que salen de los cortes podrán aprovecharse para formar un nuevo árbol.

En algunos casos, cuando las ramas principales de la planta estén sanas, igual que el tronco, y á pesar de ello la producción de la misma es insignificante ó nula, debido á que las ramas secundarias, por mala poda, por defectos culturales, ó por otra causa, es án debilitadas y maltratadas, se puede hacer la tala suprimiendo todos los ramos laterales que forman la copa, á excepción de las ramas principales y de algunas ramillas que se dejan á la extremidad de ellas. De este modo el árbol se vigoriza, echa nuevos brotes, y al segundo año puede dar ya una cosecha bastante regular.

Réstanos solamente hacer algunas indicaciones con respecto á la época de hacer la poda, forma de los cortes é instrumentos que deben emplearse.

La «limpia» debe hacerse todos los años, según antes se indicó; la «poda», cada dos ó tres años, y la «tala» sólo se

efectuara cuando sea necesario; siendo la época más apropiada para la ejecución de las mismas, en Febrero ó en Marzo, según las localidades, es decir, poco tiempo después de recogido el fruto.

Los cortes, en todo caso, deben hacerse en sentido oblicuo y con la inclinación hacia el exterior, para evitar que en ellos se paren las aguas y el que vayan hacia el tronco.

En cuanto á los instrumentos que deben emplearse interesa hacer notar que siempre que se hayan de cortar ramas delgadas, como sucede en las limpias, se usarán las tijeras, reservando el bache de mango corto ó largo para la supresión de las ramas más gruesas. En todo caso, dichos instrumentos deben estar bien afilados, para que los cortes sean lisos y para evitar roturas y desgajes en las ramas. En la tala, ó cuando se trate de cortar ramas muy gruesas, puede emplearse el serrucho; mas como la madera se recalienta, los cortes cicatrizan mal, lo que se evita e grasando el serrucho. En todo caso, los cortes, después de efectuados se alisarán con hacha ó con cuchillo.

VICENTE CRESPO Y LEÓN,
Ingeniero agrónomo.

DE ÁFRICA

Melilla 15.

Noticias de Melilla

La comisión de defensa estuvo hoy en Atlaten para fijar el emplazamiento de las baterías Saint-Chaumont.

Han sido conducidos á esta plaza y puestos á disposición del general Marina, tres moros á quienes se encontró ayer emboscados detrás de unas chumberas y con los fusiles cargados, no habiendo acertado á explicar satisfactoriamente su presencia en aquel punto.

Durante la madrugada de ayer hubo en Nador una falsa alarma, motivada por los disparos hechos por dos centinelas, quienes creyeron que se acercaban unos bultes.

Reconocidas las inmediaciones del puesto, no se encontró á nadie, creyéndose que fué una ilusión de los centinelas.

Locales y provinciales

Entre los *dil letantis* por el divino arte, reina inusitado entusiasmo para asistir al gran concierto que, según tenemos dicho, celebra á esta noche en el «Patronato del Obrero» la sociedad cultural «Filarmonía Tarragona» y cuyo escogidísimo programa reproducimos pues así lo requiere la importancia que ea si encierra la fiesta artística anunciada para esta noche.

Sin ánimo de adelantar acontecimientos, podemos decir que el concierto de hoy, cuyo éxito se tiene por descontado, superará en mucho á cuantos se recuerdan, pudiéndose apuntar como indicio de ello los vivos deseos que existen de saborear las excelencias de la buena música interpretada por artistas tan afamados como los que lo harán esta noche, de cuyo gusto y delicadeza conservamos todos los tarraconenses gratísimo recuerdo.

Emilio Sabater, piano.
José Raventós, violoncello.
José Catalá, primer violín.
Enrique Casals, segundo violín.
Juan Forná, viola.
Pablo Ricomá, piano.

PROGRAMA

Primera parte

«Quinteto» en mi bemol. Op. 44. Schumann.
a) Allegro brillante.
b) In modo d'una marcia: Un poco largamente.
c) Scherzo: Molto vivace.
d) Allegro ma non troppo.
Piano, violín 1.º, violín 2.º, viola, violoncello.

Segunda parte

«Kol Nidre» (Cantos Hebraicos), Max Bruch.
«Fidusea», Dunkler.
«Humoreske», Dvorak.
«Tarantelle», Popper.

Violoncello, piano.

Tercera parte

«Trio» en re menor: Op. 49. Mendelssohn.
a) Molto allegro ed agitato.
b) Andante con moto tranquilo.
c) Scherzo: Leggiero e vivace.
d) Finale: Allegro assai appassionato.

Piano, violín, violoncello.
Descansos de 15 minutos.
Piano con Ortiz y Casás S. F. H. A.
Precios: Platea, 1'50 pesetas; Segundo piso, 1'00 id.—El timbre á cargo del público.

La Cámara de Comercio Española de Buenos Aires ha dirigido á la de esta ciudad la siguiente importantísima comunicación.

«Tenemos el gusto de confirmar á V. S. en todas sus partes, nuestras anteriores comunicaciones relativas al ineludible deber patriótico de procurar por todos los medios, la mayor y mejor concurrencia de productos de la industria española al Pabellón de España que prepara aquí esta Cámara, por exigirlo así el honor y la conveniencia de la patria.—El objeto principal de la presente es manifestarle á V. S. para que se digne ponerlo en conocimiento de los industriales, que la exhibición de sus productos en el Pabellón de España, ó sea en la Exposición Oficial, es puramente gratuita, no teniendo nada que pagar por el local, ni por derechos de Aduana, ningún concepto. Solo tendán que abonar el flete marítimo en el caso de que las Compañías de vapores no accedieran al pedido que se les hizo para este servicio sea también gratuito.—Y encareciéndole mucho se imprima la mayor actividad á los trabajos para el envío de los productos en excelentes condiciones de embalaje, y de envase vistoso, de lujo y buen gusto, que deberán estar aquí antes del mes de Mayo (plazo último é improrrogable) le saludamos con la mayor consideración.»

Teniendo en cuenta las grandes facilidades que se ofrecen á los expositores españoles y la importancia que tiene el mercado del Plata para los productos de esta provincia, esperamos que la patriótica invitación de la Cámara de Comercio Española de Buenos Aires, será dignamente atendida por nuestros comerciantes é industriales.

Hemos recibido un atento B. L. M. del señor D. Antonio Guerre o Esparducér, participándonos haber tomado posesión del cargo de Delegado de Hacienda de la provincia.

Damos la bienvenida á dicho señor deseándole buen acierto en el desempeño de tan importante cargo, á la par que le agradecemos su atención.

Ha pasado á informe del Consejo de Obras públicas el expediente de replanteo de los trozos segundo y tercero de la carretera de Pont de Armentera á la de esta ciudad á Barcelona.

El administrador de la aduana de Torredembarra, D. Alberto Gutierrez Garcia, ha sido nombrado, por antigüedad, oficial de 3.ª clase destinándole á Ternel con el cargo de Inspector-liquidador de alcoholes.

Ha sido nombrado Jefe de Negociado de 2.ª clase, por antigüedad, segundo jefe de la aduana de San Sebastián, D. Joaquin Regot Moreno, que lo era de 3.ª clase, vista de la de esta capital.

Se ha publicado el edicto convocando á oposiciones para el beneficio de Maestro de Capilla vacante en la Catedral de Tortosa.

El plazo para presentar las solicitudes termina el día 2 del mes de Marzo.

El próximo sábado debutarán en el «Poliorama Tarragona» los aplaudidos artistas «Dúo Leonés», número de gran novedad y que actualmente está alcanzando grandiosos éxitos en Barcelona.

El total de los mozos sorteados el domingo en Reus es de 213 y el de Tortosa 305.

El Ayuntamiento de Solivella anuncia la vacante de Secretario dotada con el haber anual de 908 pesetas; concediendo un plazo de ocho dias para solicitarla.

Ha sido nombrado Administrador de la Aduana de Torredembarra D. Pedro Aloy Mateu, oficial de 4.ª clase, electo vista de la de La Junquera.

El «Cine Moderno» anuncia para hoy el estreno de la grandiosa película de actualidad «Fundaciones de Paris» y para el sábado próximo el debut de los aplaudidos musicales de gran fama universal «Bengali and Groom».

En uso de licencia ha llegado á esta capital, nuestro paisano el capitán de artillería don Pedro Ayuela.

Al primer teniente del regimiento de Almansa, D. Manuel Manuel Ballesté, se le ha concedido la cruz roja pensada con 37 pesetas 55 céntimos mensuales, por sus servicios en la acción del 27 de Septiembre último, al apoderarse nuestro bizarro ejército de Zuluán.

Por la Administración de Hacienda de la provincia han sido aprobados los documentos cobratorios para el año corriente, de los pueblos siguientes:
Reparto de Urbana.—Perafort y Poboleda.
Reparto de Rústica.—Figuerola.

Ha sido nombrado Jefe de Negociado de 3.ª clase, por antigüedad, vista de la aduana de esta capital D. Juan B. Busutíl Borrás, que era oficial 1.º, vista de la de Barcelona.

Se ha encargado interinamente del despacho de la Secretaría del Juzgado municipal de esta ciudad D. Buenaventura Morlés.

Al objeto de que el público pueda con facilidad adquirir entradas y localidades para el concierto que se celebrará hoy en el «Patronato del Obrero», organizado por la sociedad «Filarmonía de Tarragona», la taquilla se abrirá de doce á una de la mañana y á las siete y media de la tarde.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el ex-diputado á cortes por Tortosa D. Teodoro González.



AUDIENCIA PROVINCIAL

Señalamientos para hoy:

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, homicidio; procesado, Miguel R. Claravalls; ponente Sr. Payueta; fiscal, señor Gil; defensor, Sr. Guasch; procurador señor Alfonso; dos testigos.

Señalamientos para mañana:

Causa procedente del Juzgado de Tarragona; delito, malversación; procesado, Leandro Fernandez; acusación privada, Sr. Valls; procurador, Sr. Peñarubia; defensor, Sr. Galán; procurador, Sr. Salvadó; dos testigos.

Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—Real orden aclaratoria referente á los depósitos industriales ó colectivos, cuentas corrientes, depósitos y cajas de seguridad; para el impuesto de derechos reales.

Gobierno civil.—Circular referente á la veda de caza... Sección de Pósitos.—Castellón—Tarragona—Publica la relación del cargo de los contingentes correspondientes á 1909 que han de abonar á dicha Sección los Pósitos de la provincia.

—Los Ayuntamientos de Creixell, Torroja, Querol, Pradrip, Montbrió de Tarragona, Arnes, Vilarrodona, Mora de Ebro, Aleixar, y Marsá publican las relaciones de los señores que tienen derecho á elegir compromisarios para la elección de Senadores.

—Las Alcaldías de Salomé y Bellmunt anuncian hallarse expuestos al público los repartos de consumos, las de Cabra y Tamarit el proyecto de presupuesto municipal; la de Villalba el padrón de cédulas personales y la de Solivella que se halla vacante la plaza de Secretario.

—Providencias judiciales —El Juez de instrucción de Tortosa cita, llama y emplaza al procesado Francisco Arasa Ribes.

—El Juez municipal de Alforja cita á Pedro Ruiz Soer de ignorado paradero.

Gaceta de Madrid

Presidencia.—Real decreto nombrando Senador vitalicio á Santiago Ramón y Cajal.

—Otro admitiendo la dimisión de los gobernadores civiles de las provincias de Avila, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Málaga, Salamanca, Segovia y Valladolid.

—Otro nombrando gobernadores civiles de las provincias de Avila, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Córuba, Granada, Guadalajara, Huelva, Málaga, Salamanca, Segovia y Valladolid á don Fernando Boschertini, D. Buenaventura Muñoz, D. Francisco Rocalés, D. César Dueñas, D. Rufino Baltrán, D. Joaquín Teorito, D. Pedro Sauri, D. Juan Sanchez Anido, D. José Trujillo, D. Antonio Cembrano, D. Justo Santos y don Luis Fuentes, respectivamente.

Ministerios

Guerra.—Reales decretos de nombramientos de capitán general de la tercera región, Consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Subsecretario del Ministerio, Subinspector de las tropas de la cuarta Región, idem de la quinta, general de la novena División, Subinspector de la octava Región y general de la decimocuarta División.

—Otro admitiendo la dimisión del cargo de Subsecretario del Ministerio.

—Otro concediendo la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo á los señores que se expresan.

Hacienda.—Reales ordenes de nombramientos y dimisiones y otros concediendo honores.

Gobernación.—Real decreto dejando sin efecto otro de 26 de Octubre de 1909 por el que fué autorizado el subsecretario de este Ministerio para el despacho, acuerdo y firma, con el carácter de Real orden, de los asuntos correspondientes á Subsecretaría, Inspecciones de Sanidad y Dirección general de Administración y de Correos y Telégrafos.

Fomento.—Real decreto modificando el programa relativo á oposiciones de ingreso para Sobrestantes de Obras públicas.

—Otro nombrando Presidente de la Junta Central de Colocaciones y Repoblación interior.

—Otros admitiendo la dimisión y nombrando Delgado Regio de Pósitos.

Gobernación.—Real orden disponiendo, como gracia especial, se amplie la convocatoria que para proveer plazas de Auxiliares femeninos de tercera clase del cuerpo de Telégrafos se publicó en Junio del año anterior.

Instrucción pública.—Real orden declarando monumento Nacional la Basílica Legionense de San Isidoro.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Julián de Capadecia y Faustino mres., Teófilo anciano y Policromio obispo. SANTOS DE MAÑANA.—La Lanza y Claves de Ntro. Sr. Jesucristo y S. Simeón obispo.

CORTE DE MARIA Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en San Francisco.

ORACION DE LAS CUARENTA HORAS Continúan en la iglesia de las Descalzas estando S. D. M. de manifiesto de ocho á once de la mañana celebrándose las Misas de exposición y reserva y por la tarde desde las tres y cuarto hasta las siete.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS CATEDRAL.—Altar de San Miguel á las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce. A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STMA. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y ocho.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, ocho y once. SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, ocho, nueve y diez.

BENEFICENCIA.—A las nueve. PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, ocho y diez y media.

Sección oficial

Ateneo Tarraconense de la Clase Obrera.

No habiéndose podido dar cuenta de todas las proposiciones presentadas en la Junta general ordinaria celebrada los días 26 y 28 del mes de Enero último por no ser suficiente el número de señores socios presentes, se convoca á Junta general para el día 19 del actual, á las 21'30, debiéndose discutir y tomar acuerdo respecto dichas proposiciones.

Si no se reuniesen número suficiente de socios, se celebrará de segunda convocatoria el día 21 siguiente á la misma hora.

Tarragona 12 de Febrero de 1910.—El Presidente, Juan Babot.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIMOS.—Ninguno. FALLECIMOS.—Buenaventura Ursellés Garcia, Hospital civil, (64 años); Maria Ana Barcelo Pallejá, Beneficencia, (80 años). MATRIMONIOS.—Clemente Rodriguez Pérez con Josefina Rovira Rovira.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Marsella y esc., v. danés «Tiber», de 825 t., c. Béch, con tránsito, consignado á los Sres. Hijos de P. Ferrer y Ma:y

DESPACHADAS

Para Copennague, y esc., v. danés «Tiber», en lastre.

Sols de Barcelona

Barcelona, 16, 19'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and Hamburg.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with public effects rates for Dime and Paper.

Table with financial data including Denda amortizable, OBLIGACIONES CONTADO, and ACCIONES FIN MES.

Bolsa de Madrid

Madrid, 16, 18'82.

Table with market prices for various goods like 4 por 100 interior, 4 por 100 fin mes, etc.

Alcance postal

Madrid 15.

Los indultos

Esta mañana han celebrado una detenida conferencia el presidente del Consejo, los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia y el Sr. Suárez Inclán, para tratar de la concesión de indulto á varios procesados por delitos políticos.

El ministro de Gracia y Justicia quedó encargado de la redacción del decreto, y según manifestó el Sr. Canalejas, se consultaría por telégrafo al capitán general y gobernador de Barcelona, á fin de que puntualicen algunos datos y antecedentes que se juzgan necesarios para el proyecto de decreto que debía estudiarse en el Consejo que esta tarde se ha celebrado en la Presidencia.

Visitas

El presidente del Consejo ha visitado esta tarde al capitán general de Madrid, al Nuncio de Su Santidad y al presidente del Congreso, Sr. Dato.

En la conferencia celebrada con el Sr. Dato, trató el Sr. Canalejas del caso del Sr. Pignatelli, quedando encargado el presidente del Congreso de enviar el expediente de arresto de dicho señor para resolver.

Consejo de ministros

Cerca de las cinco de la tarde se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

El ministro de Hacienda manifestó que mañana firmará la real orden que ha de dirigir á los demás ministros para que le den un avance de los presupuestos de sus respectivos departamentos.

El de Estado dijo que esta mañana le ha visitado el embajador de Marruecos, añadiendo que no se celebrará conferencia hasta que llegue la contestación del Sultán á la última nota de España.

El ministro de Fomento manifestó que llevaba al Consejo un proyecto de decreto reorganizando la Escuela de Ingenieros de caminos, canales y puertos.

El presidente del Consejo, que fué el último que llegó, afirmó que en la reunión se ocuparían del decreto de indulto por delitos políticos, quedando acordada su publicación.

El Consejo terminó á las ocho y media, y al salir nos manifestó el presidente que se hallaba muy fatigado y que no podía coordinar ideas, dejando para última hora el informarlos detalladamente del Consejo.

Por las manifestaciones hechas por algunos ministros, parece que ha quedado ultimado lo referente á la concesión del indulto, habiéndose encargado al ministro de Gracia y Justicia de la redacción del oportuno decreto.

También se trató en el Consejo, en líneas generales, de las negociaciones entabladas con el Vaticano para la reforma del Concordato, así como de la cuestión de límites del Ecuador.

Además se enteró el Consejo de los propósitos del ministro de la Guerra para mejorar, en sentido higiénico, las condiciones genera-

les de los cuarteles, para lo cual prepara el general Aznar un proyecto de ley.

Academias militares

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica hoy la convocatoria de ingreso en las Academias militares de infantería, caballería, artillería, ingenieros y Administración militar.

El número de alumnos que podrá admitir cada Academia es el siguiente: Infantería, 300; caballería, 50; artillería, 70; ingenieros, 35; Administración militar 25.

Además de las plazas señaladas entrarán, fuera de número los aspirantes aprobados á quienes no corresponda plaza por la calificación obtenida y se hallen comprendidos en el Real decreto de 21 de Agosto de 1909, y los hijos de militar ó marino condecorados con la cruz de San Fernando, obtenida en virtud de juicio contradictorio con arreglo á la ley de 18 de Mayo de 1862, siempre que la concesión se haya hecho con anterioridad á la fecha del expresado decreto.

Para ingresar necesitan los aspirantes reunir, además de la nacionalidad española, el estado de soltería ó viudez sin hijos, aptitudes físicas y morales y estar comprendidas en los siguientes límites de edad:

Límite máximo, tener en 31 de Diciembre de 1909 menos de veintidós años de edad los aspirantes paisanos hijos de paisanos, y menos de veintidós los hijos de militar, menos de veintidós los individuos de tropa con menos de dos años en servicio en filas, y menos de veintiocho los que lleven más de dos años de servicio en filas.

Límite mínimo, acreditar que tienen edad suficiente para llegar á los diez y siete años antes de las siguientes fechas: infantería y caballería, primero de Septiembre de 1913; artillería é ingenieros, idem de 1915, y Administración militar, idem de 1913.

Los exámenes comenzarán el día 15 de Mayo próximo, y las instancias documentadas se presentarán en las respectivas Academias hasta el 15 de Abril.

Comisiones

El ministro de Fomento ha recibido la visita de una comisión de Huelva, que ha pedido se desestime la solicitud de una casa inglesa que pretende hacer obras en La Rábida, por entender que esto vendría á perjudicar el tráfico del puerto de Huelva.

El Sr. Calvetón ofreció proceder en justicia y lo antes posible.

El Sr. Canalejas

Antes del Consejo de Ministros el Sr. Canalejas conferenció con el doctor Ramón y Cajal que fué á visitarle para darle las gracias por su nombramiento de senador.

También recibió la visita de la comisión de Bilbao que ha venido á pedir al gobierno subvención para la exposición que proyectan celebrar en dicha población.

La corte

Según noticias oficiales la corte ha llegado hoy sin novedad á Sevilla.

De Guerra

Esta mañana ha tomado posesión del cargo de subsecretario de la Guerra el general Torvar, á quien saludaron los jefes de sección y negociado del ministerio y muchos militares.

Sección telegráfica

Madrid 16.

La recaudación

Durante la primera quincena de este mes, la recaudación general del Tesoro por todos conceptos acusa un aumento de 546.000 pesetas.

El monumento á Alfonso XII

Se indica para la presidencia de la comisión del monumento á D. Alfonso XII al Sr. Dato.

En el caso de que éste acepte, el lunes se publicará en la "Gaceta" el nombramiento.

Las elecciones

Hoy almorzaron juntos los Sr. Canalejas y Merino en el Ideal Room. Durante la comida hablaron de las próximas elecciones y del nombramiento de los gobernadores civiles que han de sustituirse.

EMULSION NAPAL

El mejor que Scott similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Leffert, totalmente animalizable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vías intestinales. Reconocimiento a niños, adultos y viejos, conanación, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismo, anemias, etc. Lo certifica el eminente doctor, Colegio médico y farmacéuticos. Medalla de Oro Exposición Hispano Francesa de Zaragoza. Farmacias y Droguerías.—Real Orden de 1910.—Gaceta de Madrid de 1910.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 20 de Febrero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 8 Febrero saldrá de Génova, el 10 de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma a Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Cabañil, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También para para Maracaibo, Cero, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 20 de Febrero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ho Ilo, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 6 de Febrero saldrá de Barcelona, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor.

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevidoe y Buenos Aires

Línea de Canarias

El día 17 de Febrero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para: Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 25 de Febrero saldrá de Barcelona y el 6 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga, y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 20 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de Madrid de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. JOSÉ VILAR TOMÁS, Plaza de Olzaga, 12.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela Colombia.—Rebaja en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales para camarotes lujo

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

LLORENS Y CABRE

FORTUNY, 4.-TARRAGONA

Se confeccionan con esmero, prontitud y economía toda clase de trabajos tipográficos por difíciles que sean

- Tarjetas de visita.
- Programas. — Carteles.
- Facturas. — Esquelas
- de defunción. — Parti-
- ciones. — Talonarios
- de la Lotería. — Sobres
- de todas clases. — B. L.
- M. — etc., etc.

El momento de la presidencia de la comisión del momento a D. Alon-
 X de la Dato.
 En el caso de que este cuerpo el
 luno se proponen en la "Gaceta" el
 nombramiento.
 Las elecciones
 El momento para las elecciones de
 la comisión del momento a D. Alon-
 X de la Dato.
 En el caso de que este cuerpo el
 luno se proponen en la "Gaceta" el
 nombramiento.
 Las elecciones

El momento de la presidencia de la comisión del momento a D. Alon-
 X de la Dato.
 En el caso de que este cuerpo el
 luno se proponen en la "Gaceta" el
 nombramiento.
 Las elecciones

El momento de la presidencia de la comisión del momento a D. Alon-
 X de la Dato.
 En el caso de que este cuerpo el
 luno se proponen en la "Gaceta" el
 nombramiento.
 Las elecciones

El momento de la presidencia de la comisión del momento a D. Alon-
 X de la Dato.
 En el caso de que este cuerpo el
 luno se proponen en la "Gaceta" el
 nombramiento.
 Las elecciones